

REF: CONVENIO DE PAGO N° 050
Patente ROL:

SANTACRUZ, 29 de Julio de 2022.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 050, de Patente Morosa Rol:

, el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto
en los Artículos del 15 al 20 de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos
Municipales Morosos, y de acuerdo al Decreto N°486 del 01 de Abril de 2022 que designa
como encargado del Departamento de Rentas a Don Gonzalo Alejandro Cortés Molina.

## **DECRETO**

## **EXENTO N° 2610/**

APRUEBESE Convenio de pago N° 050 con fecha 13 de Julio de 2022 a nombre de Julio Antonio Muñoz Rojas, RUT: Patente morosa Rol: Resde el Primer semestre del año 2015 al Primer Semestre del año 2022, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

-Carpeta Contribuyente

-Transparencia